



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.15 del 21 de julio de 2017	Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Viernes 21 de julio de 2017	2:00 p.m.	6:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro		X	X
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A.	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017.3. Evaluación del período de prueba del docente Rafael Otero Arroyo.4. Correspondencia.
<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u> <u>N.A.</u>

2. Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017.

Se leyó correo electrónico de fecha 5 de julio de 2017, enviado por la Jefe del Departamento de Biología y Química, a través del cual informa que, por sugerencia de Vicerrectoría Académica, solicita la asignación de la docente Lily Martínez Abad en las asignaturas correspondientes al área de Microbiología, la cual se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y pertenece al docente de planta, Alexander Pérez Cordero, las cuales se relacionan a continuación:

Inmunología (Biología): Lab 3hP

Inmunología (Medicina): 4hP

Parasitología (Biología): 3hP

Microbiología (Enfermería). 4hT-2hP

Coordinación de Maestría en Biología: 7 horas

Total de Horas: 23 Horas Docente ocasional de tiempo completo.

El Consejo de Facultad, atendiendo la recomendación hecha por el Vicerrector Académico al Departamento de Biología Y Química, avala la carga académica de la docente en mención.

Se leyó oficio fechado el 22 de mayo del departamento de Biología en el cual se solicita recurso docente



para la Electiva Biología Marina, programado para los días lunes de 7:00 a 10:00 de la mañana. Con respecto a la solicitud, el Jefe del departamento de Zootecnia, indicó que el docente Pedro Caraballo Gracia es el profesional que cumple a cabalidad el perfil para dicho requerimiento, pero manifiesta que el mencionado docente hace parte del Comité Curricular del programa, y que en reunión ampliada de profesores se acordó reunirse todos los lunes en la horas matinales para tratar los temas relacionados con la reestructuración del plan de estudios del programa de Zootecnia. El Presidente y el Representante Docente, manifiestan que el profesor Pedro Caraballo debe dirigir el curso, ya que esa es la labor sustancial del docente, a lo que el Representante de los Egresados estuvo de acuerdo.

El Consejo de Facultad recomendará al Consejo Académico la carga propuesta al docente Pedro Caraballo (Anexo 1).

Por otra parte, indicó que una vez se generen nuevas novedades derivadas de la matrícula académica de los estudiantes, se le asigne la asignatura Semestre Práctico, al docente José Castro Carmona.

3. Evaluación del período de prueba del docente Rafael Otero Arroyo.

El Jefe del Departamento informó que se realizaron las evaluaciones correspondientes al período de prueba del docente Rafael Otero Arroyo, arrojando el siguiente resultado:

Evaluación de los Directores de Departamento a los docentes: 4.8/5.0

Encuesta para la Evaluación Docentes de Área: 4.8/5.0

Encuesta para la Autoevaluación Docente: 5.0/5.0

Encuesta de Evaluación Docente de estudiantes: 3.8/5.0

Por lo anterior, el Consejo de Facultad recomendará al Consejo Académico inscribir al docente Rafael Otero Arroyo al escalafón docente de la Universidad de Sucre.

4. Correspondencia.

- Se leyó oficio 200-378/2017 de fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó, “que el Consejo Académico en sesión del 10 de julio de 2017, decidió solicitarles incluir para el próximo semestre en la carga de los docentes de planta, la carga recomendada a éstos para los programas de posgrados y diplomados. Para lo cual se debe ir trabajando en las respectivas equivalencias”. El Consejo de Facultad se dio por informado.
- Se leyó comunicación recibida el 19 de julio del año en curso, suscrita por la estudiante del programa de Zootecnia, Martha Lucía Contreras Barrios, a través de la cual solicita se le homologue la asignatura o módulos del curso de inglés niveles A2 y B1 (3,4,5) puesto que ha cursado y aprobado satisfactoriamente dichos cursos y ha recibido la certificación de los mismos en el Instituto Total. El Consejo de Facultad decidió remitirlo a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para su estudio y decisión.
- Se leyó oficio C.C.P.Z.05/2017 de fecha 17 de julio de 2017, suscrita por la secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, a través del cual informó que en sesión del 17 de julio de 2017, el Comité Curricular ampliado con los profesores del programa de Zootecnia, proponen una modificación de la Resolución No.28 de 2006 del Consejo Académico, en su numeral 2.5.3. Lo anterior, considerando que la Universidad de Sucre maneja hoy el sistema de créditos académicos y se hace necesario establecer una equivalencia entre el sistema de horas y el de créditos. En tal sentido se propone incluir en el numeral 2.5.3, de dicha Resolución, después de: “Para los fines pertinentes el tiempo del profesor corresponderá a TP+ TA”, un aparte adicional así:
 - Las equivalencias del profesor en horas/semana, de acuerdo a los créditos de las asignaturas será de la siguiente manera: Un (1) crédito equivale a dos horas semanales de docencia directa, dos (2) créditos equivalen a cuatro horas de docencia directa; tres (3) créditos equivalen a cinco o seis horas semanales de docencia directa; cuatro (4) créditos equivalen a siete u ocho horas semanales de docencia directa y; cinco (5) créditos equivalen a nueve o diez horas semanales de docencia directa.

El Consejo de Facultad decidió remitirla al Consejo Académico para su estudio, una vez se realice un



ajuste al oficio de Comité Curricular. Este ajuste tendrá el visto bueno del Presidente.

- Se leyó oficio C.C.P.Z.06/2017 de fecha 17 de julio de 2017, suscrita por la secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, a través del cual informó que con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes de Zootecnia en las pruebas Saber-Pro y en el desempeño del dominio de Inglés, los profesores reunidos en Comité Curricular ampliado en sesión de julio 17 de 2017, recomendaron que a partir del segundo semestre del 2017, se asigne un docente con 3 horas/semana en la carga académica del programa de Zootecnia, para que atienda la preparación de los estudiantes en estas pruebas. Este docente será Zootecnista adscrito al programa de Zootecnia y será el encargado de realizar los simulacros, asesorar al estudiante en las áreas a seleccionar, hacer talleres de inglés y de fortalecimiento en áreas con deficiencias y las demás actividades que en el desarrollo de sus funciones sean pertinentes.

La anterior propuesta, se realizó basados en la experiencia narrada en reunión sostenida con los jefes de los departamentos de Enfermería e Ingeniería Electrónica y en los resultados obtenidos en las pruebas Saber-Pro de estos programas.

El Consejo de Facultad decidió remitirla al Consejo Académico para su estudio, una vez se realice un ajuste al oficio del Comité Curricular. Este ajuste tendrá el visto bueno del Presidente.

- Se leyó oficio C.C.P.Z.07/2017 de fecha 17 de julio de 2017, suscrita por la secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, a través del cual informó que en sesión del 17 de julio de 2017, el Comité Curricular ampliado con los docentes del programa de Zootecnia, al revisar las **Pasantías como trabajo de grado** recomiendan, que dado el tiempo dedicado a esta actividad, las características mismas del trabajo desarrollado y que está reconocido como trabajo de grado por la normatividad vigente, la dirección de las Pasantías como trabajo de grado, tengan el mismo reconocimiento de los trabajos de grado en modalidad de investigación, para efectos de carga académica. El Consejo de Facultad decidió remitirla a Consejo académico para su estudio, una vez se realice un ajuste al oficio de Comité Curricular. Este ajuste tendrá el visto bueno del presidente.
- Se leyó correo electrónico de fecha 7 de julio de 2017, enviado por el estudiante del programa de Zootecnia, Manuel Antonio Rodríguez Domínguez, a través de la cual manifestó que teniendo en cuenta el continuo aprendizaje y las oportunidades para iniciar la vida profesional, fue admitido en el Programa Manos a la Paz que implementa el gobierno para colaborar aquellas personas que han sido afectadas por el conflicto armado; para laborar cuatro (4) meses a partir del mes de agosto. Razón por la cual solicita que este proceso que inicio en manos a la paz sea tomado como Semestre Practico en su formación universitaria. Teniendo en cuenta manifiesta que es estudiante de IX semestre del programa de Zootecnia y le faltan seis (6) asignaturas, las cuales cursaría en el siguiente semestre. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud del estudiante admitido en el programa Manos a la Paz del PNUD.
- Se leyó carta de aceptación y vinculación Programa Manos a la Paz En el marco del Programa Manos a la Paz, la Alta Consejería para el Postconflicto. Derechos Humanos, y Seguridad, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) confirmando, que el estudiante Luis Eduardo Escobar Garcés, identificado con C.C. No.1108763174, se postuló y fue validada su participación para el segundo semestre de 2017. Resultado de este proceso de selección y del cumplimiento de requisitos, el estudiante mencionado estará desarrollando su práctica en el marco de Proyectos PNUD, en el municipio de ALMAGUER - CAUCA, en el proyecto de Alianzas Territoriales Para La Paz, enfocado en las líneas temáticas de trabajo del Programa en el territorio. Iniciando en el mes de agosto y durante un período de 4 meses. Será designada como Tutora Mónica Salazar, Profesional del Programa; y la vinculación será mediante un contrato de servicios, con una subvención mensual de \$700.000 pesos colombianos. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud del estudiante admitido en el programa Manos a la Paz del PNUD.
- Se leyó correo electrónico de fecha 7 de julio de 2017, a través del cual el estudiante del programa de Zootecnia, Emilio Cesar Dávila Tovar, adjunta carta de aceptación y vinculación al Programa Manos a la Paz en el marco del Programa Manos a la Paz, la Alta Consejería para el Postconflicto. Derechos Humanos, y Seguridad, y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) confirmando, que dicho estudiante se postuló y fue validada su participación para el segundo semestre de 2017. Resultado de este proceso de selección y del cumplimiento de requisitos, el estudiante mencionado estará desarrollando su práctica en el marco de Proyectos PNUD, en el



municipio de SANTA ROSA - CAUCA, en el proyecto de Gobernabilidad territorial para cohesión social y paz, enfocado en las líneas temáticas de trabajo del Programa en el territorio. Iniciando en el mes de agosto y durante un período de 4 meses. Será designado como Tutor Carlos Benavides, Profesional del Programa; y la vinculación será mediante un contrato de servicios, con una subvención mensual de \$700.000 pesos colombianos. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud del estudiante admitido en el programa Manos a la Paz del PNUD.

- Se leyó correo electrónico de fecha 21 de julio de 2017, enviado por Andrea Lorena Ortega Giraldo identificada con el código 321-1037628233 perteneciente al programa de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el fin de solicitar la aprobación del Diplomado en Gestión Ambiental como modalidad de Trabajo de Grado. El Consejo de Facultad decidió aprobar dicha solicitud, una vez tenga aprobado el mencionado diplomado.
- El Jefe del departamento informó que durante los días 20, 21, 22, 27, 28, 29 de junio y 4, 5, 6 y 7 de julio de 2017, el docente Donicer Montes Vergara, ofreció el curso de extensión denominado: "Primer Curso de Mejoramiento Genético Animal", con una intensidad de 4 horas diarias. Lo anterior, para ser validado y expedir los correspondientes certificados a los estudiantes asistentes y como indicador de actividades de formación del grupo de investigación REMA y extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. El Consejo de Facultad decidió aprobar dicho curso por ser una actividad misional Institucional.
- Se leyó oficio CCPZ 01/2017, de Comité Curricular del Programa de Zootecnia fechado el 21 de marzo de 2017, decidió recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias la realización de la salida de campo a la Estación Experimental San Pablo de la Universidad Nacional, sede Medellín.

Al respecto, el Jefe del departamento de Zootecnia indicó los riesgos de desplazamiento a un lugar tan distante y que no había encontrado una empresa en la región con las condiciones para su desarrollo; sin embargo, el Presidente manifestó que por necesidad de ofrecer la formación de los estudiantes es pertinente su realización, y si no es viable esta solicitud, es necesario que se proyecte la construcción de una porqueriza en la Granja El Perico. El Consejo de Facultad después de recibir el informe del Jefe de departamento de Zootecnia sobre la verificar las condiciones para el desarrollo de la misma en un área de influencia de la Universidad para darle cumplimiento al Artículo 4o. de la Resolución No.48 de 2014, decidió que una vez surtida esta fase se recomendará al Consejo Académico su aprobación.

- Se recibió formato FOR-FO-080 (Acta final de socialización de pasantías) del estudiante del programa de Zootecnia, Enmanuel Causil Geliz con nota de Aprobado. El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía al estudiante antes mencionado correspondiente al primer período académico de 2017.
- El Jefe del departamento informó que recibió formato FOR-FO-001 (Solicitud de cancelación de matrícula) de la estudiante del programa de Zootecnia, Yadira Cecilia Gomescasseres Samur para el período 02 de 2017, debido a problemas económicos. El Consejo de Facultad decidió autorizar la cancelación de matrícula del V semestre, período académico 02 de 2017, a la mencionada estudiante.

A las 6:00 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Recomendar ante el Consejo Académico inscribir al docente Rafael Otero Arroyo al escalafón docente de la Universidad de Sucre.	Secretario ad-hoc	21 de julio de 2017
Autorizar la matrícula de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia en el período 02-2017 a los estudiantes: Manuel Antonio Rodríguez Domínguez Luis Eduardo Escobar	Secretario ad-hoc	21 de julio de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.15 del 21 de julio de 2017	Página 5 de 5

Garcés y Emilio Cesar Dávila Tovar.		
Recomendar al Consejo Académico la aprobación de la realización de la salida de campo a la Estación Experimental San Pablo de la Universidad Nacional, sede Medellín.	Secretario ad-hoc	21 de julio de 2017
Emitir nota APROBATORIA del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía al estudiante Enmanuel Causil Geliz correspondiente al primer período académico de 2017.	Secretario ad-hoc	21 de julio de 2017
Autorizar la cancelación de matrícula voluntaria del V semestre, período académico 02 de 2017, a la estudiante del programa de Zootecnia, Yadira Cecilia Gomescasseres Samur.		

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	8 de agosto de 2017	4:00 p.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del lunes dos (2) de octubre de 2017.

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO